



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., trece (13) de mayo de dos mil veinte (2020).

Ref: MONITORIO<sup>1</sup> de JONATHAN RACHID VERANO ROJAS contra C.I F&P TRADING S.A.S. Exp. 11001-41-89-039-2020-01014-00<sup>2</sup>.

Para todos los efectos procesales a que haya lugar, téngase en cuenta que el término indicado en proveído del 7 de diciembre del año 2020 (fl. 15 C-1), se encuentra fenecido, por ende, se reanuda el proceso de marras.

En firme, ingrédese para dar el trámite de rigor.

**Notifíquese<sup>3</sup>,**

**CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS  
JUEZ**

<p><b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</b> La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 50 hoy 14 de mayo de 2021. La secretaria,</p> <p><b>MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ</b></p> <p><i>Firmado Por:</i> <b>CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS</b> <b>JUEZ MUNICIPAL</b> <b>JUZGADO 39 COMPETENCIA MULTIPLE BOGOTÁ</b></p> <p><small>Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12</small></p> <p><small>Código de verificación: <b>545140233142663345804404453635744758194014089716e47</b> Documento generado en 11/05/2021 07:52:03 AM</small></p> <p><small>Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <a href="https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica">https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica</a></small></p>
--

<sup>1</sup> Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico [j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co), en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

<sup>2</sup> Consulte su proceso en la página de la Rama Judicial.

<sup>3</sup> Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.